



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

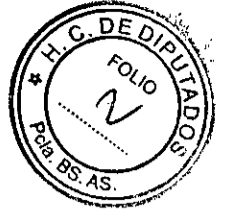
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires que informe por escrito y a la brevedad a través de quien corresponda, sobre distintos aspectos de las Instituciones de Salud Pública, de acuerdo a los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Informe acerca de las condiciones edilicias y humanas en las que se encuentran los nosocomios provinciales;
- 2- Informe si el Poder Ejecutivo se encuentra al tanto de la falta de insumos elementales en dichas instituciones, tales como alcohol y algodón;
- 3- Informe las razones de la falta de dichos insumos;
- 4- Informe en qué proporción las cooperadoras de cada Hospital Público, cubre sus necesidades, debido a la grave situación que atraviesa el sistema de salud;
- 5- Informe de manera detallada acerca cuales han sido los aportes que ha realizado el Gobierno Nacional para cada una de estas instituciones;
- 6- Informe cualquier otro dato de interés que complemente el presente pedido de informe.


Cdra. MARIA LETICIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

La salud es un derecho humano fundamental, y en este contexto la Provincia de Buenos Aires viene desarrollando una legislación orientada al "pro homine" reafirmando a la persona humana como el centro del desarrollo de una sociedad.


En tal sentido, la salud como principio humano básico, nos conlleva a entender que los procedimientos de fertilización asistida, complementan efectivamente este derecho humano y lo perfeccionan ante una plena aplicación de la legislación.

A lo largo y ancho de nuestra provincia no encontramos con efectores de salud pública en estado calamitoso, donde ya resulta imposible encontrar una gasa, alcohol para una simple curación, donde los médicos deben esconder sus instrumentos y remedios ante la posibilidad de ser presas de algún hecho ilícito, la falta de personal especializado, y esto reduce a que un pequeño grupo de médicos deban hacer frente a la problemática de Salud, pero es dable destacar que siempre se encuentran profesionales de alta calidad pero con una provincia que está ausente.

De tan solo tomar las partidas destinada a Salud de los últimos años, la Provincia a reducido el presupuesto a Salud, ya que de recibir el 6,96% del presupuesto provincial en 2008, se terminó en un 6,77% previsto para 2014. Claramente, la salud no es prioridad para el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Un Gobernador que está más preocupado por lo que sucede en la política nacional, o más grave como destaco hace pocos días que su preocupación era Nigeria en el Mundial de futbol, claramente denota que menos se va a preocupar por la salud de los bonaerenses.

Por lo expuesto, es de sumo interés que se informe sobre las políticas que apuntan a sanear esta grave situación, que se engrosan a las políticas públicas, la salud es fundamental, todo se complementa con todo, no son compartimientos estancos, y lo que se necesita es "gestión" y que la misma se vea reflejada en cada sector del gobierno de la Provincia, es por ello que solicito el voto favorable de los señores diputados.


Cdra. MARI LUZ VILLERÍA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires